Jornada empresarial de Derecho del Turismo

"El marco jurídico de la actividad turística"

Lunes 14 de agosto de 2006

Radisson Hotel – COLONIA DEL SACRAMENTO

Washington Barbot 283, Colonia del Sacramento - Colonia, Uruguay

Objetivos: Lograr que el asistente adquiera conocimientos jurídicos para el desarrollo de la actividad. Visualizar la problemática específica del sector.

Destinatarios: Empresarios, directores, asesores y empleados de empresas turísticas.

- **Hora 10:00 - Apertura y conferencia inicial: Colaboración público – privada para el desarrollo del Turismo en Uruguay: la perspectiva del Ministerio de Turismo y Deporte.**

  Sra. Lilián Kechichián - Subsecretaria de Turismo y Deporte.

- **Hora 11:00 - La regulación estatal de la actividad turística.**

Régimen de autorizaciones y sanciones. La intervención administrativa según los tipos de actividad. Normas relativas a la protección de la competencia de los agentes del mercado.

Dr. Miguel Pezzutti - Abogado. Docente de Derecho Público II y Derecho Público III de las carreras de Abogacía y Notariado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, docente en el Curso "Contribuciones Especiales de Seguridad Social" perteneciente al Master en Derecho y Técnica Tributaria de la Universidad de Montevideo. Áreas de Práctica: Derecho Administrativo, Laboral, Tributario. Derecho de la Competencia. Turismo.

- **Hora 11:45 - Régimen de franquicias para turistas.**

  Convención, facilidades, regímenes especiales. Concepto de residente. Régimen de equipaje. Régimen de *Tax Free Shops*.

  Dr. Pablo Labandera - Abogado. Master en Derecho y Técnica Tributaria, y de Política de la Integración en el Mercosur (Universidad de Montevideo). PhD en Derecho y Comercio Internacional, Universidad del País Vasco. Docente de Comercio Internacional y Régimen Jurídico del Comercio Exterior en la Universidad de la República, de Derecho Comercial Internacional en la carrera Abogacía de la Universidad de Montevideo, y de Comercio Exterior en los Programas Master de Derecho y Técnica Tributaria y de la Empresa en la Universidad de Montevideo. Autor del Libro *Derecho Aduanero y Comercio Exterior. Normativa Vigente. Anotada y Concordada*, así como de diversos artículos jurídicos en revistas técnicas. Áreas de Práctica: Derecho Tributario, Aduanero, Comercio Exterior, Derecho de la Integración

Hora 12:30 - Almuerzo libre

- **Hora 14:30 - La organización y competencias del Area Defensa del Consumidor y el marco normativo de las relaciones de consumo.**

Representante del Area Defensa del Consumidor (ADECO), Dirección General de Comercio, Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Hora 15:15 - <u>La legislación turística en Argentina.</u>**

  Dra. Karina Barreiro - Abogada, Integrante de la Asociación Argentina de Derecho del Turismo.

Hora 16:00 - Coffee Break

- **Hora 16:30 - <u>La contratación comercial y la actividad turística.</u>**

  El pago de los servicios turísticos y los documentos utilizados .El derecho del mercado. Noción de proveedor y consumidor de servicios turísticos. Normas acerca de la responsabilidad del operador turístico.

  Dr. Julio Facal - Abogado. Posgraduado de la Especialización en Derecho Comercial del Centro de Postgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y cursó el Diploma en Derecho de la Empresa del Centro de Postgrados de la Universidad de la República. Docente de derecho comercial de la Udelar yDocente de la materia Derecho y Empresa en la Universidad de la Empresa. Autor de diversos artículos. Instructor en el BROU en cursos de derecho comercial y bancario. Áreas de Práctica: Derecho Comercial y Bancario, Concursos, Liquidaciones y Quiebras. Derecho del Consumidor. Turismo.